UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE QUÍMICA

MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

ANEXO 1

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Fecha de actualización: Octubre, 2023

PRIMER SEMESTRE

1. El alumno deberá inscribirse en las siguientes materias:
   - BIOQUÍMICA AVANZADA
   - INOCUIDAD MICROBIANA DE LOS ALIMENTOS
   - DISEÑO ESTADÍSTICO DE EXPERIMENTOS
   - TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

2. Deberá definir con su asesor los tópicos que cursará en el segundo semestre, teniendo el **31 de Octubre del año en curso** como fecha límite para informar a la Coordinación de la Maestría. La Coordinación recopilará los programas actualizados de los Tópicos Selectos solicitados.

3. Durante el primer semestre se recomienda que cada estudiante en conjunto con su asesor inicie la estructuración del protocolo de tesis. Esto debido a que en el segundo semestre se deberá someter al Consejo Académico de la Facultad el tema de tesis, el comité que apoyará el desarrollo de dicha tesis y el protocolo de tesis avalado por todos los miembros del comité.

4. El alumno deberá cubrir 60 horas comprobables de TECAAL o su equivalente cada semestre. Para aquellos alumnos que tengan un TOEFL de más de 500 puntos podrán cursar otro idioma y entregar una carta donde especifique las estrategias para mantener y mejorar el nivel de inglés.

5. El alumno pagará la cuota por concepto de servicios UAQ.

6. El alumno dará de alta el Seguro Facultativo y una vez asignada la beca CONACYT se dará de alta en el ISSSTE.

SEGUNDO SEMESTRE

1. El alumno deberá inscribirse en las materias de Tópico de acuerdo a las indicaciones de su director de tesis. El Topico I (Biología Molecular) es obligatorio para todos los estudiantes del Programa de Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Los Tópicos II y III serán elegidos por el asesor y cada uno de los estudiantes
2. El alumno cursará el Taller de Lectura y Redacción Científica.
3. Cada estudiante deberá someter ante **el Consejo Académico de Investigación y Posgrado de la Facultad y dentro de las sesiones que dicho Consejo celebre en el periodo semestral correspondiente la siguiente documentación:**
   a) **Carta de solicitud de registro de tema de tesis y Comité Evaluador del mismo.**

b) **Protocolo de Tesis** revisado y avalado, en reunión plenaria, (con rubricas firmadas) por cada uno de los miembros del Comité de Evaluación. Este protocolo deberá ser previamente evaluado y aceptado por el Comité de Bioética de la Facultad de Química Dicha evaluación y aprobación, se centrará respecto de los procedimientos experimentales que incluyan estudios con animales de laboratorio o evaluación sensorial de alimentos. En caso de no utilizar esos procedimientos el Comité de Bioética extenderá una carta de exento.

c) **La Carta de resolución de aprobado o exento del Comité de Bioética**

d) Formato de registro de tema de tesis firmada por el Director de Tesis, así mismo se anexará una carta firmada por el Director de tesis dirigida al mismo Consejo solicitando el registro de tema de tesis y la designación de los miembros del Comité de evaluación de la tesis. El Comité de Evaluación de tesis deberá estar integrado por al menos dos miembros del CA al cual pertenece el asesor. En el caso de que no se puedan incluir esos miembros, anexar carta de justificación firmada por el Director de la tesis. No obstante, la conformación del comité deberá cumplir con los lineamientos del reglamento de estudiantes de la UAQ en el sentido que tres miembros del comité deben ser profesores investigadores de la UAQ

e) Previo al Consejo, el alumno deberá verificar con el auxiliar de la oficina responsable de la documentación del Consejo Académico de Investigación y Posgrado de la Facultad, que toda la documentación de los integrantes del comité propuesto se encuentre completa. (Cv, Copia del título del ultimo grado, domicilio). El estudiante es el responsable de proporcionar los documentos faltantes. La documentación requerida para cada miembro del jurado se lista a continuación:

- CV actualizado
- Copia del último grado de estudios

.

En caso de que la documentación no esté completa ó no exista expediente del profesor propuesto, **no se turnará al Consejo Académico la solicitud.**

6. El alumno deberá mantener vigente su nivel de inglés con el que entro al Programa de Posgrado y cubrir 60 horas comprobables de TECAAL o su equivalente cada semestre.

7. El alumno cubrirá la cuota por concepto de servicios UAQ.

8. Una vez sometidos los documentos de registro de tema de tesis y Comité evaluador de la Tesis, el estudiante deberá estar al pendiente de la resolución que de dicho Consejo haga de dicha solicitud. En caso de aprobación, el estudiante deberá enviar una copia de la misma a la oficina administrativa de la Coordinación del Programa.

9. En caso de rechazo, el estudiante deberá atender a las observaciones y regresar la documentación dentro de la vigencia del segundo semestre para evitar

contratiempos en su inscripción al tercer semestre. En caso de aceptación condicionada, el estudiante deberá atender dichas observaciones y solicitar a la Coordinación del programa su visto bueno para proceder a su registro definitivo en la oficina administrativa del Programa de Posgrado.

10. **En caso de no contar con la aprobación del registro de tema de tesis y Comité por parte del Consejo de Investigación y Posgrado de la facultad de Química, dentro de la vigencia del segundo Semestre del Plan de estudios del Programa, el estudiante no podrá inscribirse al tercer semestre y causará baja del programa.**

TERCER SEMESTRE

1. El alumno deberá inscribirse en las siguientes materias:
   - SEMINARIO I
   - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I
   - TOPICO (Los tópicos selectos faltantes de acuerdo al plan de estudios).

2. El estudiante presentará un seminario ante la comunidad estudiantil y académica del posgrado. Para tener derecho a presentar **este primer seminario,** el alumno deberá subir al portal de seminarios copia de la **portada del protocolo firmado por al menos 3 miembros de su comité (Comité aprobado previamente por el Consejo Académico de Investigación y Posgrado de la Facultad) y un resumen en inglés de la presentación firmado por el director de tesis** a la Coordinación de Seminarios del programa de Maestría ocho días antes de su presentación.

3. El alumno deberá mantener vigente su nivel de inglés o cubrir 60 horas comprobables de TECAAL o su equivalente cada semestre.

4. El alumno cubrirá la cuota por concepto de servicios UAQ.

El alumno deberá estar al pendiente de la **convocatoria para realizar el examen de inglés** para obtener la puntuación del requisito de egreso. La programación de exámenes se publica en la página WEB de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ y en lugares visibles del Posgrado en Alimentos. La CONSTANCIA OFICIAL o INSTITUCIONAL DEL EXAMEN DE INGLÉS será un requisito para inscribirse al cuarto semestre.

CUARTO SEMESTRE

1. El alumno deberá inscribirse en las siguientes materias:
   - SEMINARIO II
   - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II

2. El alumno presentará el segundo seminario en las fechas que se programen por el responsable de la Coordinación de Seminarios. Para ello, el alumno deberá entregar un resumen en ingles con ocho días de anticipación a la presentación del mismo, así como el documento de tesis incluyendo resultados, firmado por al menos 3 miembros de su comité de tesis.

PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN

Los tiempos que se indican a continuación se han determinado de acuerdo a los lineamientos de CONAHCYT para cumplir con lo establecido y obtener el grado en tiempo y forma (2.5 años).

1. La inscripción al quinto semestre al igual que el costo por servicios UAQ no se paga, se elabora un pagare como las demás inscripciones.
2. **Actualizar su CVU en la plataforma de CONAHCyT**
3. El pago del proceso de titulación tiene exención siempre y cuando este en tiempo CONAHCYT
4. No hay exención de pago para el título.

1. El alumno egresado deberá inscribirse al quinto semestre en la materia de:

- Elaboración y defensa de tesis. Clave 5000
- Generar el recibo de re-inscripción por $1,000.00 pesos y entregarlo a la secretaria del posgrado de alimentos con el objetivo de elaborar el pagaré correspondiente, ustedes no generan el recibo de pago por servicios UAQ.

Para solicitar el Certificado Total, primero revisar en el portal que aparezcan todas las materias del plan curricular con calificación.

Posteriormente, el estudiante debe presentarse con la Secretaria del posgrado para firmar la exención del certificado y entregar 3 copias de su credencial de elector. En cuatro días hábiles regresar con la secretaria y mostrar:

- Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro de frente papel mate fondo blanco recientes.
- Copia del Certificado de Licenciatura.

El trámite de la expedición en servicios escolares del **Certificado Total** requiere diez días hábiles.

3. Solicitud de Votos Aprobatorios

- **Actualizar el CVU de CONAHCYT**
- El director de tesis, envía un correo electrónico al Coordinador del programa de la Maestría indicando que ha revisado a satisfacción el borrador de tesis que ha elaborado el estudiante y que este se encuentra listo para que los demás miembros del Comité lo revisen.
- El director de tesis solicitará vía correo electrónico la elaboración de los votos aprobatorios al coordinador del programa, mencionando que:
  - La tesis ha sido liberada
  - El alumno ha entregado la bitácora de laboratorio y borrador de artículo.

- No adeudo de material en el laboratorio
- Titulo final de la tesis acorde con el tema registrado ante Consejo Académico de Investigación y Posgrado de la Facultad de Química (anexar documento de aprobación del tema de tesis).
- **Formato de productividad con los productos obtenidos del desarrollo de la tesis así como de las actividades de retribución social**. Esta hoja de productividad deberá estar acompañada con los documentos probatorios de dichos productos y actividades de retribución social
- **Después de cinco días hábiles** pasar con la secretaria del posgrado a recoger los votos aprobatorios.
- Para la entrega al estudiante de los votos aprobatorios, se deberá entregar una copia del CVU firmado por el director de tesis y los productos en PDF. Al momento de recepción se asociará en el portal de CONAHCYT la producción del CVU del estudiante con el CVU del profesor. No se entregarán votos si no se pueden asociar los productos. Es importante que cada estudiante recuerde que los miembros de su Comité cuentan con diez días hábiles para emitir el VOTO APROBATORIO FIRMADO

4. Teniendo los votos aprobatorios firmados y la tesis engargolada sin firmas, el estudiante debe entregar la siguiente documentación en ventanilla de posgrado de servicios escolares:

- Acta de nacimiento
- Curriculum vitae (resumido)
- Certificado de Licenciatura
- Título o cédula profesional de Licenciatura
- Acreditación de Lengua Extranjera (TOEFL 450 puntos mínimo o 6 de acuerdo al tabulador de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ)
- Registro de Tesis
- Certificado Total de Maestría
- Votos Aprobatorios (5)
- Tesis en formato electrónico con la firma del estudiante de declaración de ética sobre la obtención y manejo de los datos de la tesis. El documento no necesita las firmas de los miembros del Comité
- Carta dirigida al H. Consejo Universitario solicitando trámite de obtención de grado.
- Recibo de inscripción vigente
- CURP

  Para extranjeros:
- Original y copia de constancia FM3 de estado migratorio para realizar estudios.
- Original y copia de revalidación de estudios en el país de origen ante la SEP

Una vez realizado el trámite en Servicios Escolares, entregar a la secretaria encargada del Consejo de Posgrado de la Facultad de Química copia de los votos aprobatorios, rubricas y formato sellado de la documentación entregada en servicios escolares, con el fin de que la secretaria tenga conocimiento del expediente que van a pasar a consejo para autorización de la obtención de grado. Entregar copia del documento sellado de recepción a la secretaria Académica del posgrado de Alimentos para dar seguimiento al trámite.

5. Seguimiento del trámite administrativo

- Solicitar a más tardar en la penúltima sesión del año del Consejo Académico de
  Investigación y Posgrado de la Facultad la aprobación de obtención de grado.
- Un día después de la sesión del Consejo Académico de Investigación y Posgrado de la Facultad comunicarse con la Secretaria responsable de la documentación del Consejo para conocer la resolución del mismo y en su caso realizar modificaciones indicadas.
- Un día después de la sesión del Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad llamar a la Ext. 3242 para saber si existe alguna observación al documento de tesis.
- Después de realizar las modificaciones señaladas en el Consejo de Investigación y Posgrado, el estudiante puede realizar el empastado de la tesis.
- Después de recoger el resolutivo en la ventanilla de posgrado y con la tesis empastada y firmada, dos fotos tamaño infantil blanco y negro papel mate pasar con la secretaria de Posgrado de Alimentos a recoger la exención de pago del examen de grado. Solicitar fecha de examen.
-

6. Solicitud de fecha para examen de grado

Para solicitar la fecha oficial de examen de grado, es necesario obtener la respuesta de la sesión del Consejo Universitario; posteriormente se requieren ocho días hábiles para la elaboración de los trámites administrativos en servicios escolares. Es responsabilidad del estudiante acordar la fecha con todos los miembros de su comité de tesis.

- Informar a la secretaria de la Coordinación de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la fecha de examen para reservación y adelanto de trámites administrativos. Recoger exención de pago presentando la tesis empastada con las firmas correspondientes y dos CD.
- Cambiar en caja de rectoría la exención de pago por un recibo en ceros.
- Entregar en ventanilla de posgrado de servicios escolares: 2 fotografías tamaño infantil blanco y negro de frente fondo blanco en papel mate, recibo

en ceros, una copia de la hoja de firmas de la tesis donde se listan los nombres de los sinodales para elaborar los oficios de invitación, una tesis empastada y firmada por los sinodales y respectivos directores (las firmas deben ser en original) y dos discos.

- Entregar la tesis empastada o en CD a los miembros del Comité de Tesis ochos días antes de la fecha de examen de grado.

7. Presentación del examen de grado.

- Reservar el área donde se realizará el examen.
- Preparar presentación en PowerPoint, 20 minutos de presentación y 10 minutos de preguntas de la audiencia. Posteriormente se desarrolla el cuestionamiento por los sinodales.
- La administración del Posgrado proveerá servicio de café (agua y café). El estudiante traerá galletas u otros bocadillos si así lo desea.

Una semana después del examen de grado presentarse en las oficinas de la Coordinación del Posgrado de Alimentos para recoger su acta de Examen de Grado original y realizar el trámite de liberación de su beca CONACYT.
En caso de que el estudiante no se gradué en tiempo y forma de acuerdo a los criterios PNPC del CONACYT estará obligado legalmente a reembolsar todos los pagos que se le hayan exentado por parte de la UAQ durante sus estudios de maestría.

7. Los estudiantes que no se titulen en tiempo y forma dentro del tiempo establecido para el programa de Posgrado de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, podrán acceder a los procesos de titulación siempre y cuando paguen totos los pagarés generados por inscripción a cada uno de los cinco semestres que incluyen el plan de estudios de esta Maestría.